



ANEXO III

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA (PFPA)

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 11 de mayo al 3 de junio	Plazo de SOLICITUD DE PLAZAS a los Programas de Formación Profesional Adaptada (PFPA).
8 de junio	Plazo para la BAREMACIÓN de las listas provisionales por la Comisión de Escolarización.
10 de junio	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS en los centros educativos donde se imparte el Programa de Formación Profesional Adaptada (PFPA)
13 al 15 de junio	Plazo de RECLAMACIONES a las listas provisionales en el mismo centro donde se presentó la solicitud
23 de junio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS en los centros educativos donde se imparte el Programa de Formación Profesional Adaptada (PFPA).
Del 23 de junio al 8 de julio	Plazo de MATRÍCULA para alumnado admitido, repetidores y de continuidad de segundo curso.
Del 24 de junio al 25 de julio	Plazo para interponer ante las Direcciones Territoriales recurso de alzada contra la lista definitiva.
27 de junio	Remitir por Registro a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos certificación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido.
12 de julio	Último día para que el centro tengan grabado en la aplicación Píncel Ekade al alumnado

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 28/04/2022 - 12:52:15

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0hoxN0CHA88oFBIwA_c-EzqIKzggGscAH



El presente documento ha sido descargado el 28/04/2022 - 13:13:38